



RAÚL GONZÁLEZ LEZAMA

BENITO JUÁREZ

Transformar y defender a México

SERIE ESTAMPAS REPUBLICANAS

BENITO JUÁREZ

Transformar y defender a México

SERIE ESTAMPAS REPUBLICANAS

RAÚL GONZÁLEZ LEZAMA

BENITO JUÁREZ

Transformar y defender a México

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

MÉXICO 2020

Portada: Anónimo, *Don Benito Juárez Promulga las Leyes de Reforma*, 1900. Acervo INEHRM.

Selección de imágenes: Rafael Hernández Ángeles

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2020

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-164-6

HECHO EN MÉXICO

CONTENIDO

Presentación.....	7
Infancia.....	9
Formación.....	11
Político y abogado oaxaqueño.....	13
El exilio.....	15
Luchando contra la dictadura.....	17
Igualdad ante la ley.....	19
Por la Constitución (Guerra de Reforma).....	23
Por la Independencia y Soberanía.....	25
Reconstruir la República.....	29
La oposición.....	31
Muerte y reconocimiento.....	33



Centro Patriótico Nacional Mexicano. Siglo XIX. Litografía, 94 x 77.5 cm.
Colección Museo de Historia Mexicana. Gobierno del Estado de Nuevo León.

PRESENTACIÓN

*Sin duda alguna, el presidente **Benito Juárez** es el personaje histórico mexicano más conocido dentro y fuera de nuestras fronteras. No puede ser de otra manera, puesto que su participación fue fundamental en el proceso de consolidación de México como país independiente y soberano. Sus acciones en defensa de la soberanía nacional sirvieron de ejemplo a otras naciones que, en ese mismo momento histórico, padecieron circunstancias similares a la nuestra.*

La dignidad y convicción con las que Juárez dirigió la resistencia del pueblo mexicano contra la Intervención Francesa, hicieron que los intelectuales y amantes de la libertad, como Giuseppe Garibaldi, Karl Marx y Victor Hugo, lo colmaran de elogios y los congresos de Colombia y República Dominicana lo nombraran Benemérito de América y lo consideraran digno ejemplo para la juventud.





INFANCIA

Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación.

BENITO JUÁREZ

Benito Pablo Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en el pueblo de San Pablo Guelatao, distrito de Santo Tomás Ixtlán, Oaxaca. Sus padres fueron Marcelino Juárez y Brígida García, indios zapotecos dedicados a la agricultura. Cuando Benito tenía la edad de tres años ellos murieron, por lo que quedó al cuidado de sus abuelos paternos, Pedro Juárez y Justa López, quienes poco tiempo después también fallecieron. Entonces, su tío Bernardino se hizo cargo de él y de su primera educación.

Dado que su lugar de origen contaba sólo con veinte familias y no había escuela, en 1818, cuando Benito tenía 12 años y deseaba recibir una educación formal, abandonó su pueblo natal para dirigirse, a pie, a la ciudad de Oaxaca, en busca de su hermana María Josefa, quien junto con su marido, Tiburcio López, servía en casa de la familia Maza.

Taller de la Gráfica Popular. *Benito pastor*, grabado.

Imagen tomada del libro *El México de Benito Juárez*, México, STYLO, 1957, p. 1. Acervo INEHRM.



FORMACIÓN

Mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres como yo estábamos relegados a otro departamento bajo la dirección de un hombre que se titulaba ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

BENITO JUÁREZ

En Oaxaca, Benito se ganó el sustento cultivando la grana cochinilla, hasta que el encuadernador Antonio Salanueva lo tomó a su servicio para que trabajara en su taller y lo inscribió en una escuela de primeras letras, en la que, por ser un niño pobre, no recibió la atención que necesitaba.

Más tarde, en 1821 —año de consumación de la Independencia— se matriculó en el Seminario de Santa Cruz, donde cursó gramática latina y concluyó el curso de artes, lo que le permitió ingresar al Instituto de Ciencias y Artes, en el cual inició su formación como abogado; con

María Luisa Martín. *Hacia el seminario*, grabado.

Imagen tomada del libro *El México de Benito Juárez*, México, stylo, 1957, p. 4.

esto contravino los deseos de su padrino y protector, quien deseaba que se dedicara al sacerdocio. Fue en ese momento cuando el joven Juárez tuvo contacto con el pensamiento político, inclinándose en sus primeros años por el liberalismo moderado.

Fue por entonces que ocurrió el intento español de reconquista de México, encabezado por el brigadier Isidro Barradas. Juárez, al igual que varios de sus compañeros, se alistó como voluntario para combatir al invasor, recibiendo el despacho de teniente de la Milicia Cívica de Oaxaca, único nombramiento de carácter militar que recibió en su vida. Estos voluntarios no entraron en combate, puesto que las acciones se desarrollaron en Tamaulipas y no en Tehuantepec, como se esperaba.

Habiendo cumplido con su deber, Benito se ocupó de nuevo en sus estudios, y lo hizo con tanta aplicación que, aún estudiante, se desempeñó como profesor suplente en el instituto, donde fue el primero en obtener el título de abogado.



POLÍTICO Y ABOGADO OAXAQUEÑO

Estos golpes que sufrí y que veía sufrir casi diariamente a todos los desvalidos que se quejaban contra las arbitrariedades de las clases privilegiadas en consorcio con la autoridad civil, me demostraron de bulto que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquéllas y de su alianza con los poderes públicos y me afirmaron en mi propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas. Así lo hice en la parte que pude y así lo haría el Partido Liberal.

BENITO JUÁREZ

Antes de concluir sus estudios, Benito Juárez inició la carrera política al ser electo como regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, luego como diputado local, cargo desde el que presentó una iniciativa para que se decretara que los restos mortales de Vicente Guerrero, caudillo de la Independencia, pertenecían al estado de Oaxaca. También propuso que los bienes de los herederos de Hernán Cortés pasaran al dominio de la entidad.

El auge del centralismo apartó por un tiempo a Juárez de la política, dedicándose entonces a ejercer la abogacía. Así, representó los intereses de los vecinos del pueblo indígena de Loxicha contra los abusos del cura de su parroquia. Por oponerse al poder de la Iglesia fue enviado



José María Velasco. *Catedral de Antequera* (Catedral de Oaxaca), 1888. Óleo sobre tela. 103 x 142 cm. Monumenti Musei e Gallerie Pontificie. Musei Vaticani. Ciudad del Vaticano.

a prisión, experiencia que lo convenció de la necesidad de eliminar los privilegios que disfrutaban ciertas clases sociales.

Más tarde inició una nueva etapa, al ingresar al Poder Judicial como juez de primera instancia, llegando a desempeñarse como magistrado del Supremo Tribunal del estado. Fue en esa época, 1843, cuando unió su destino al de Margarita Maza, con quien contrajo matrimonio para procrear, con el tiempo, doce hijos.

Más tarde, Benito Juárez se desempeñó como secretario de Gobierno del gobernador José Arteaga. En 1846 fue electo diputado al Congreso de la Unión, lo que le permitió visitar la Ciudad de México por primera vez, entrando en relación con liberales de la talla de Valentín Gómez Farías y Manuel Crescencio Rejón, quienes lo iniciaron en el Rito Nacional Mexicano de la masonería. Al año siguiente ocupó la gubernatura de Oaxaca, primero como interino y luego como gobernador constitucional.

EL EXILIO

Aunque yo no ejercía ya mando ninguno en el estado fui sin embargo perseguido, no sólo por los revoltosos que se apoderaron de la administración pública, sino aun por los mismos que habían sido mis correligionarios y que bajo mi administración había yo colocado en algunos puestos de importancia.

BENITO JUÁREZ

En 1852, Benito Juárez concluyó su gestión como gobernador constitucional de Oaxaca y fue llamado para prestar sus servicios como rector del Instituto de Ciencias y Artes, labor que compaginó con la atención a su despacho de abogado.

Por oponerse al gobierno de Antonio López de Santa Anna, Juárez fue detenido el 27 de marzo de 1853 y trasladado a la ciudad de Xalapa, donde —teniendo la ciudad como prisión— permaneció por tres meses, hasta que fue recluso en las “tinajas” de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz. Sin contar con recursos para su sustento, Juárez fue expulsado del país y permaneció un tiempo en La Habana, de donde se trasladó a Nueva Orleans. Ahí se reunió con otros liberales desterrados, entre los que se encontraba Melchor Ocampo, quien ejerció una profunda influencia en el pensamiento del oaxaqueño, que con anterioridad se inclinaba a la moderación, sobre todo en lo relativo a las relaciones con la Iglesia. En ese momento se consolidó el programa de la Reforma: emancipación completa y definitiva del

poder civil, destruyendo el poder temporal de la Iglesia, mediante la supresión de los fueros, los privilegios y las comunidades religiosas; y nacionalización de los bienes del clero.

Para subsistir, Juárez se empleó en los trabajos más humildes, entre otros como torcedor de tabaco.



Alberto Beltrán. Juárez trabajando en una tabacalera de Nueva Orleans, E.U., grabado. Imagen tomada del libro *El México de Benito Juárez*, México, STYLO, 1957, p. 7.



LUCHANDO CONTRA LA DICTADURA

Cuando la sociedad está amenazada por la guerra, la dictadura o la centralización del poder, es una necesidad, como remedio práctico para salvar las instituciones, la libertad y la paz.

BENITO JUÁREZ

El último gobierno de Antonio López de Santa Anna se caracterizó por su falta de respeto a la libertad y los derechos de los ciudadanos. La prensa fue estrictamente controlada y los individuos, estrechamente vigilados, pues para el régimen todos eran sospechosos de conspiración. Salvo algunas manifestaciones menores que fueron duramente reprimidas, la mayoría de los grupos carecían de las armas y la organización necesarias para oponerse al dictador.

El colmo llegó cuando, por presiones de Estados Unidos, el gobierno santanista enajenó parte del territorio nacional, vendiendo a ese país el territorio de la Mesilla. En ese momento, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort convinieron en la necesidad de iniciar un levantamiento en forma que derrocará al dictador, de una vez por todas. Estalló así una revolución bajo los principios del Plan de Ayutla, proclamado el 1 de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal.

Decidido a colaborar con el movimiento revolucionario, Benito Juárez, con la aprobación de sus compañeros de exilio, abandonó Estados Unidos y se dirigió a México, llegando a Acapulco en julio de 1855.



General Juan Álvarez.
 Archivo Gráfico de *El Nacional*.
 Fondo Gráficos, sobre A-0044.
 INEHRM.

Aun cuando la parte armada estaba prácticamente decidida en favor de los liberales, la ayuda de Juárez fue de gran utilidad, pues era necesaria gente con conocimientos, talento y capacidad negociadora. El oaxaqueño jugó un papel importante para convencer a los miembros de la Junta Revolucionaria de Brownsville de que se incorporaran al esfuerzo revolucionario de Ayutla y para influir en Juan Álvarez y éste no pactara con el grupo de santanistas que intentaban que fuera reconocida la presidencia de Martín Carrera.



IGUALDAD ANTE LA LEY

Nunca usted olvide que la constancia y el estudio hacen a los hombres grandes, y que los hombres grandes son el porvenir de su patria.

BENITO JUÁREZ

En octubre de 1855, al ser electo Juan Álvarez presidente interino por la Junta de Representantes, Juárez se hizo cargo del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Desde esa posición elaboró la Ley de Administración de Justicia, mejor conocida como Ley Juárez, que limitó los fueros eclesiásticos y militares, estableciendo el principio de igualdad de todos los individuos ante la ley.

Ignacio Comonfort asumió la presidencia y Juárez abandonó su cartera ministerial para ocupar la gubernatura de Oaxaca, donde reinstaló el Instituto de Ciencias y Artes, estableció el sufragio directo de todos los ciudadanos para elegir gobernador, reorganizó la Hacienda y la administración de justicia y fueron promulgados los códigos civil y criminal del estado.

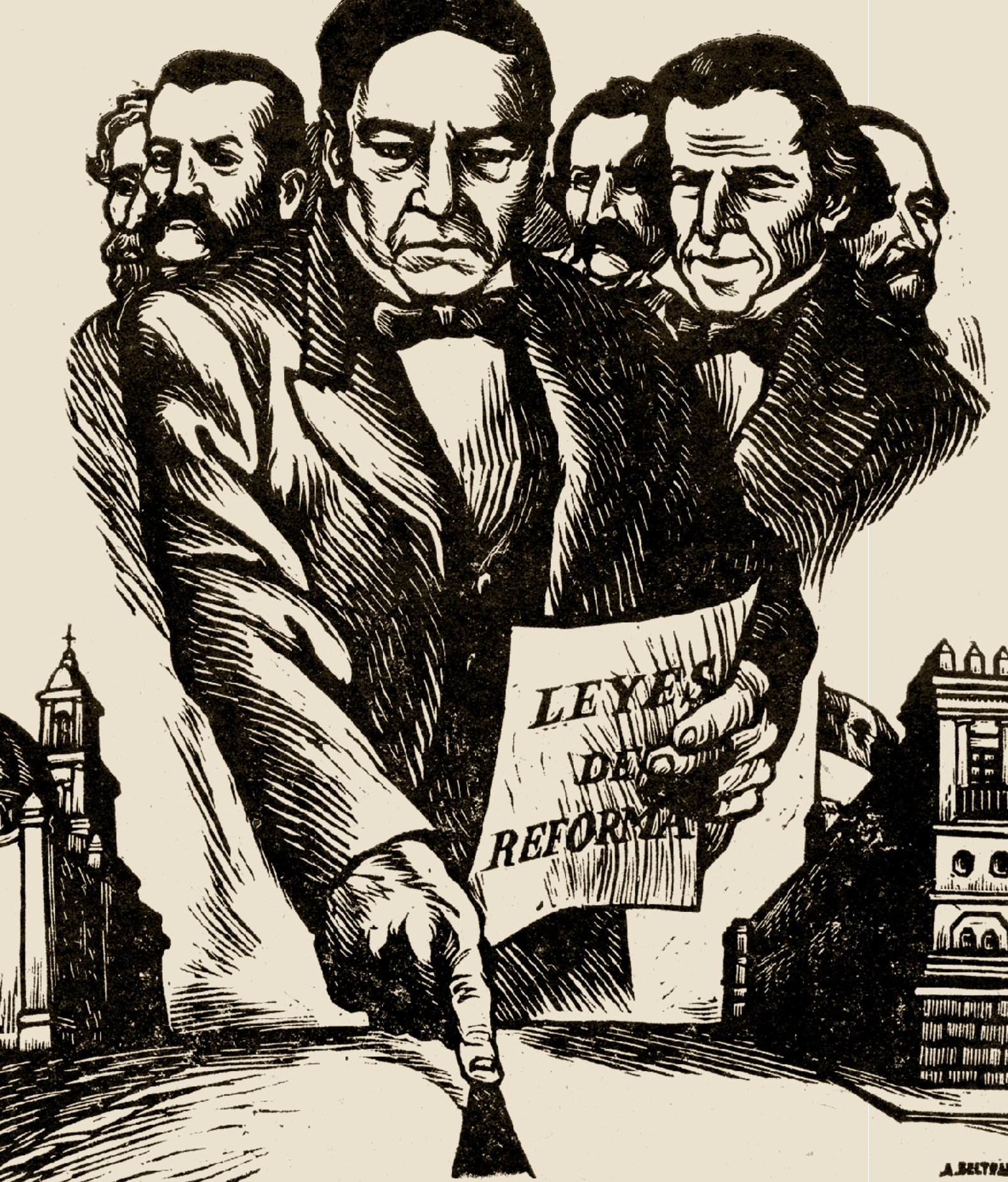
Mientras tanto, en la capital de la República el Congreso Constituyente promulgó la Constitución de 1857, en la que por vez primera no se declaró como obligatoria y oficial la religión católica e incorporó en su texto los principios de la Ley Juárez y la Ley Lerdo. Esta última obligó a las corporaciones civiles a vender sus propiedades inmuebles.



Según grabado de la «Historia de la Revolución de México» por Portilla, 1856.



Según fotografía directa.



POR LA CONSTITUCIÓN (GUERRA DE REFORMA)

Queremos la libertad completa de cultos; no queremos religión de Estado, y debemos, por lo mismo, considerar a los clérigos —sea cual fuere su credo religioso— como simples ciudadanos, con los derechos que tienen los demás.

BENITO JUÁREZ

Ignacio Comonfort encomendó a Juárez el Ministerio de Gobernación. Poco más tarde el oaxaqueño fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia. Al pronunciarse Comonfort a favor del Plan de Tacubaya, en diciembre de 1857, que desconocía la Carta Magna recién promulgada, Juárez se convirtió, por disposición constitucional, en presidente de la República. Para defender la legalidad abandonó la capital, se embarcó en Manzanillo y el 4 de mayo arribó a Veracruz, donde fijó la sede del gobierno.

Alberto Beltrán. *Las Leyes de Reforma*, grabado, 1955. Acervo INEHRM.

En ese puerto, el presidente Juárez promulgó las Leyes de Reforma que establecieron la perfecta separación de la Iglesia y el Estado y obtuvo el reconocimiento de Estados Unidos con la firma del Tratado McLane-Ocampo.

En 1860, los liberales que habían ganado experiencia en el ámbito militar lograron fortalecer su ejército y despojan a los conservadores de las plazas del centro del país que habían dominado durante toda la contienda. Las Leyes de Reforma, promulgadas el año anterior, comenzaron a surtir efecto, privando a los conservadores de su principal fuente de ingresos, mientras que los liberales establecidos en el puerto de Veracruz pudieron beneficiarse de la recaudación de la Aduana.

Finalmente, los liberales derrotaron a los conservadores en la batalla de Calpulalpan, en diciembre de 1860, y el gobierno constitucional pudo instalarse en la capital de la República.



POR LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA

La historia de nuestro país ha demostrado, en todos tiempos, que no es esta la tierra en que pueden dar resultado las invasiones extranjeras.

BENITO JUÁREZ

La bancarrota del erario, producida por la Guerra de Reforma, obligó al gobierno de la República a declarar la suspensión de pagos de la deuda externa, lo que proporcionó la excusa para que España, Inglaterra y Francia organizaran una intervención armada en México.

Para enfrentar esta amenaza, el presidente Juárez estableció una estrategia que contemplaba tres aspectos: la unidad nacional, el combate diplomático y una lucha militar que se centraba en el aprovechamiento de la extensión territorial como arma de guerra. Para que pudiera cumplir con sus objetivos, el Congreso de la Unión le otorgó facultades extraordinarias.

Con el propósito de construir un frente común sostuvo comunicación con los gobernadores de los estados, promulgó una ley de amnistía que contemplaba a la mayoría de los militares conservadores y los incorporaba a las fuerzas republicanas y, cuando fue necesario, expidió dos decretos en los que se estableció que el mandato del presidente de la República se prorrogaba hasta que cesara el estado de guerra que amenazaba al país.



Antonio González Orozco. Juárez, *Símbolo de la República contra la Intervención Francesa*, mural, 1972. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. INAH-Secretaría de Cultura.

En el exterior instruyó a los representantes diplomáticos mexicanos para que dieran a conocer la injusta agresión de que era víctima la República y la opinión pública internacional mudara en su favor. Convenció a Inglaterra y España de que desistieran de la acción armada y aceptaran iniciar negociaciones para el arreglo de sus reclamos.

También, con el objetivo de contrarrestar la diferencia de poder entre el ejército mexicano y el francés, se autorizó la formación de guerrillas

y se recurrió a la movilidad del gobierno para obligar al enemigo a dispersar y malgastar sus recursos y no obtuviera nunca control administrativo y militar real sobre el territorio.

Con el tiempo, los cuerpos irregulares fueron consolidándose y adquiriendo las características de auténticos ejércitos; las victorias republicanas se multiplicaron y junto con la presión diplomática obligaron a los franceses a retirar sus fuerzas de ocupación, abandonando a su suerte a Maximiliano, quien fue juzgado y ejecutado conforme a la ley de 25 de enero de 1862.





RECONSTRUIR LA REPÚBLICA

*Hemos alcanzado el mayor bien que
podíamos desear, viendo consumada
por segunda vez la independencia
de nuestra patria. Cooperemos todos
para poder legarla a nuestros hijos
en camino de prosperidad, amando
y sosteniendo siempre nuestra
independencia y nuestra libertad.*

BENITO JUÁREZ

El 15 de julio de 1867, Benito Juárez hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México. Un mes más tarde convocó a elecciones para todos los poderes de la Unión.

La interrupción de las relaciones diplomáticas a causa del episodio de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio mexicano permitió al gobierno de la República implantar nuevas políticas que se sustentaron en la base de no suscribir tratados que vulneraran los intereses de México. Este principio es conocido como la “Doctrina Juárez”.

Entrada triunfal de Juárez a la capital, el 15 de julio de 1867,
grabado de Alberto Beltrán, ca. 1945. Colección Recinto de Homenaje a Juárez, SHCP.

Para asegurar y continuar la modernización de México se implantó un nuevo sistema educativo basado en principios científicos y no dogmáticos. La Escuela Nacional Preparatoria tuvo un lugar fundamental en ese proceso.

Con el propósito de aligerar las cargas al erario, Juárez ordenó la reducción de los efectivos militares. Para estimular la inversión, el gobierno de la República ratificó las concesiones otorgadas por el Imperio al Banco de Londres y Sudamérica y a la compañía constructora del Ferrocarril de México a Veracruz y reguló el sistema de aduanas marítimas y fronterizas.

El gobierno de la República inició desde muy temprano una política de reconciliación con los que habían colaborado con la Intervención Francesa, mediante una ley de amnistía: quienes habían perdido sus derechos ciudadanos pudieron recuperarlos y participar en la reconstrucción nacional.



LA OPOSICIÓN

Nunca hay razón para apelar a las armas cuando tienen los pueblos, para hacer las reclamaciones que les parecen justas, el camino que les marca la ley.

BENITO JUÁREZ

Como saldo de la guerra contra la Intervención y el Imperio pululaban por el territorio nacional numerosos grupos de bandidos y rebeldes que se negaban a someterse a la autoridad civil, por lo que para someterlos fue necesario que en varios momentos se concediera al Ejecutivo facultades extraordinarias.

Por otra parte, al no contar con un enemigo común, las facciones liberales se distanciaron entre sí e impidieron que prosperaran las reformas propuestas por el presidente Juárez para elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma, reimplantar al Senado y se concediera veto suspensorio al presidente.

Uno de los momentos más críticos fue cuando simpatizantes de Porfirio Díaz se alzaron en armas en Oaxaca, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Veracruz enarbolando el Plan de la Noria, que protestaba contra la reelección de Juárez.





MUERTE Y RECONOCIMIENTO

Muerto Juárez a los sesenta y seis años, deja una memoria imperecedera, no sólo en la patria sino en todo el mundo civilizado. Su historia, durante cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es la historia de México.

JOSÉ MARÍA IGLESIAS

El 2 de enero de 1871, tras una penosa enfermedad, murió Margarita Maza, esposa y compañera de Juárez, quien se vio seriamente afectado en su salud y ánimo.

El 18 de julio de 1872, a las 11:30 de la noche, en sus habitaciones del ala norte del Palacio Nacional, murió de angina de pecho el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Benito Juárez García.

El cuerpo, embalsamado por los doctores Rafael Lucio y Gabino Barrera, fue expuesto en el salón de embajadores de Palacio Nacional, donde se le rindió homenaje luctuoso.

TGP. *El Pueblo de México rinde un homenaje a Juárez*, grabado. Imagen tomada del libro *El México de Benito Juárez*, México, stylo, 1957, p. 29.

El 23 de julio sus restos fueron trasladados al panteón de San Fernando donde, antes de sepultarlos, se pronunciaron doce discursos.

El 18 de abril de 1873 el Congreso de la Unión, por iniciativa del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, declaró solemnemente a Benito Juárez Benemérito de la Patria en grado heroico. Este reconocimiento se sumó al realizado anteriormente por Colombia y República Dominicana, países que lo nombraron Benemérito de América.





RAÚL GONZÁLEZ LEZAMA

BENITO JUÁREZ

Transformar y defender a México

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en julio de 2020,
durante la pandemia covid-19, en cuarentena.

